

EN EL SOBRE DEBE DECIR:

**DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO PARA LA ENAJENACIÓN DE PLAZAS DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DEL CENTRO DE SALUD. FASE IV.**

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- a) DNI (fotocopia) del concursante o representante de la unidad familiar, u otro documento acreditativo equivalente.
- b) Domicilio habitual de la unidad familiar del concursante y número de integrantes de la misma. Se aportará certificación del Padrón Municipal de habitantes expedido por el Ilmo. Ayuntamiento.
- c) Declaración jurada responsable de que se encuentran en posesión de la capacidad jurídica y de obrar necesaria para concurrir al concurso. Se deberá cumplimentar el formulario del ANEXO II que se adjunta.
- d) Resguardo acreditativo de la Garantía Provisional por importe del 2% del precio de venta de la/s plaza de aparcamiento que se deseen adquirir. Estas garantías podrán presentarse en metálico, aval bancario o cualquier otra forma admitida legalmente.
- e) Certificación de la Intervención-Tesorería Municipal de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias frente al Ilmo. Ayuntamiento de Vélez-Rubio.
- f) Copia de la Declaración del I.R.P.F. del año 2.006 o certificación de no tener obligación de realizarla. En éste último caso, certificación jurada de los ingresos de la unidad familiar.
- g) CUMPLIMENTAR EL ANEXO I con la relación por orden de preferencia de las plazas o plaza que se van a enajenar. Se indicará 1º, 2º, etc... según las preferencias. Independientemente de la cantidad de plazas que se deseen adquirir, es aconsejable enumerar todas las incluidas por orden de preferencia, para el caso de que otro licitador con mayor puntuación coincida en la selección.

En esta misma relación será podrá opcionalmente incluir una cantidad monetaria adicional al tipo base indicado en el ANEXO I lo cual otorgará una puntuación adicional según la VALORACIÓN indicada en la cláusula 11.